PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 16 de setiembre de 2026

Señor
Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
P R E S E N T E

***La presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores**, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado al Distrito de Cedrales, Departamento Alto Paraná. La Comitiva estuvo integrada por el Ing. Alberto Romero, Director de Comisión y Sandra Cabrera Jefa.*

La Verificación del inmueble surge de un pedido de intermediación presentada a la Comisión de Reforma Agraria por la comisión vecinal Minga Guazú, que solicitan presencia de técnicos de la Comisión de Reforma Agraria, donde denuncian una fracción de 1.000 hectáreas mecanizada en un 70%, que pertenecería al Indert.

El viaje fue realizado el día jueves 10 y viernes 11 de setiembre de 2026.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo atentamente

Se anexa el informe de viaje de técnicos comisionados.

Senadora Yolanda Paredes
Presidenta

H. CÁMARA DE SENADORES – Com. Reforma Agraria y Bienestar Rural

INGRESADO
17 SEP 2026
H. CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA

Abg. Sabrina Verónica Villalba
Directora
Gabinete de la Presidencia
Cámara de Senadores

Gerencia General
Cámara de Senadores
17/09/26

4540
17 SEP 20 6
CÁMARA DE SENADORES

Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 11 de setiembre de 2026

Señora
Yolanda Paredes, Presidenta
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural
P R E S E N T E

Nos dirigimos a usted a fin de remitir informe de viaje encomendado por la presidencia de la Comisión, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado al Distrito de Cedrales, Departamento Alto Paraná. La Comitiva estuvo integrada por el Ing. Alberto Romero, Director de Comisión y Sandra Cabrera Jefa.

El viaje se origina en el expediente número PS 2502451, Comisión Vecinal Minga Guazú, solicita Intermediación sobre una fracción de inmueble ubicada dentro de la finca 39 del Indert

Antecedentes

Según Registros Públicos, hoy RUN, la finca 39 padrón 42 del Distrito de Domingo Martínez de Irala es propiedad del Indert con una superficie total de 76.314 hectáreas con 8.549 metros cuadrados. Según Catastro Nacional con una superficie de 77.539 hectáreas con 8.861 metros cuadrados. Ambos informes solicitados por la Comisión de Reforma Agraria

La Comisión Vecinal Minga Guazú realiza gestiones ante el Indert para que se le adjudique a familias Campesinas unas 1.000 hectáreas que sería parte la finca 39 propiedad del Indert.

16 y 17 de octubre de 2025 constitución con los agrimensores designados por el Pte. del Indert, resolución 2864/2025 Audo Duarte y Juan Ucedo con técnicos de la Comisión de Reforma Agraria para tener las coordenadas de la fracción pretendida.

El 20 de noviembre de 2025 se realiza mesa de trabajo con el Indert, y la Comisión Vecinal Minga Guazú en la oficina de la Comision de Reforma Agraria, el Indert representado por Gustavo Alfonso, sugiere iniciar diligencias prepararatorias de mensura judicial.

El 25 de noviembre de 2025 expediente CLAUDIO ACOSTA FERNANDEZ Y OTROS C/INDERT S/DILIGENCIAS PREPARATORIAS (276327). JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO SECCION 2, JUEZ GABRIELA MARICEL MEAURIO, PODER JUDICIAL ALTO PARANA.

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Verificación in situ por técnicos de la Comisión de Reforma Agraria

Jueves 10 de setiembre de 2026 participamos en la reunión general de integrantes de la Comisión Vecinal Minga Guazú y los funcionarios del Indert, gerencia de desarrollo Rural, Oscar Torales, Rosnaldi Avila y Rodrigo Giménez, la asamblea se realizó con normalidad donde fue designado Claudio Acosta como presidente de la Comisión Vecinal. Explicamos a los presentes del avance del expediente de la Comisión en el senado principalmente el trabajo a ser realizado por la Comisión Vecinal el Indert y la Comisión de reforma agraria para facilitar las documentaciones del RUN para avanzar en los trámites.

Viernes 11 de setiembre nos constituimos al lugar pretendido por la Comisión Vecinal Minga Guazú, la fracción queda en el Distrito de Cedrales, el trabajo de campo realizamos con drom para tener la imagen aérea del lugar, que según la misma es totalmente mecanizada se agrega las coordenadas y el mapa de la fracción

Conclusión

1. Solicitar al Indert la compaginación del título de la finca 39
2. Solicitar al run, catastro nacional padrón matriz y el plano

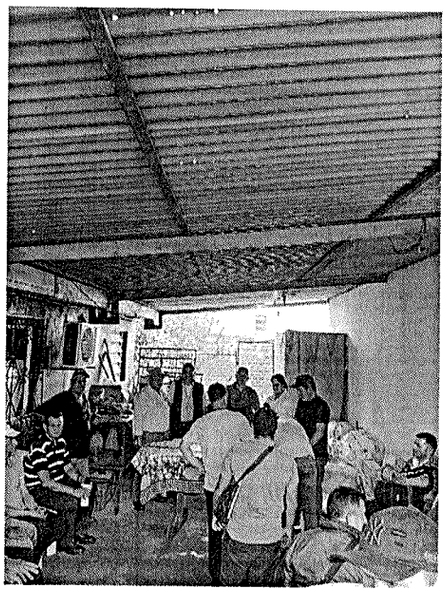
Ing. Agr. Sandra Cabrera

Ing. Agr. Alberto Romero

Ing. Agr. Alberto Romero
Director
Com. Reforma Agraria y B. Rural
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Reunión general con vecinos

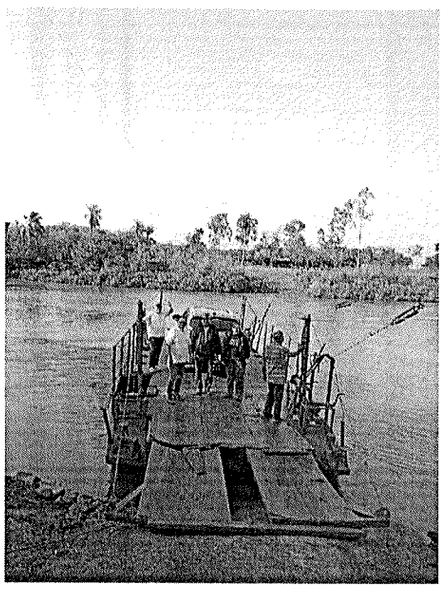


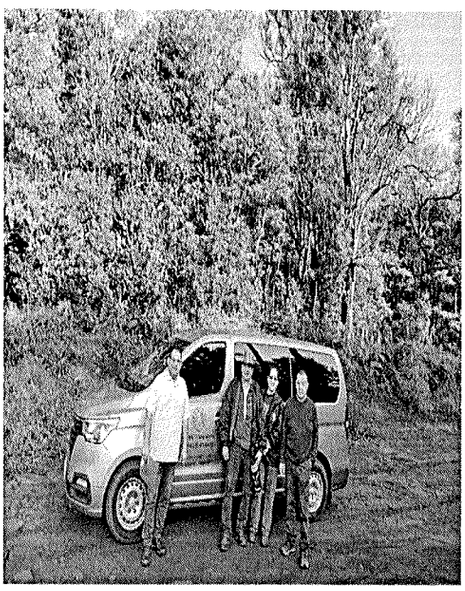


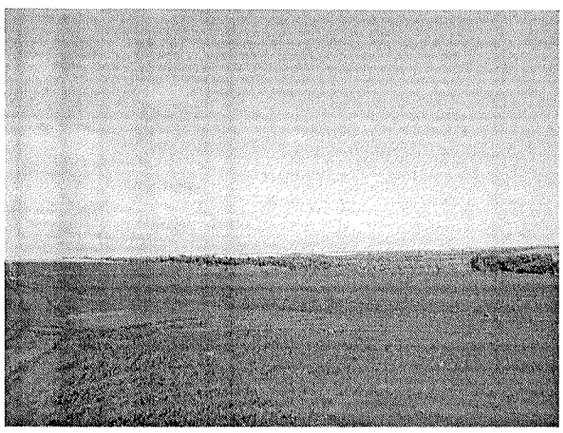


PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Verificación in situ









Avda. Rca. y Río Jejuí. Asunción
Telf: (021) 414 5024 ragrariasenado@gmail.com
www.senado.gov.py

PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Mapa satelital de la facción de 1.000 hectáreas

